

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DE PROXIMIDAD **(JUSTIPROP)**



¿Qué es el JUSTIPROP?

Es un servicio de orientación, asesoramiento e información jurídica, financiado por la Generalitat y prestado por profesionales de la abogacía en las dependencias que los ayuntamientos ponen a disposición de la ciudadanía.

¿Qué servicio presta a la ciudadanía?

La ciudadanía recibe de manera gratuita:

- a) Información en materia de acceso a la justicia, mediación, asistencia a las víctimas del delito, y protección de los derechos.
- b) Información sobre la ubicación y datos de contacto de sedes judiciales, Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito, Oficinas de Denuncias y de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género, Servicios de Orientación y Mediación, Colegios profesionales de la abogacía y de la procura, Centros sociales, y Registro Civil.
- c) Información sobre recursos públicos y privados para la protección y defensa de los derechos e intereses legítimos.
- d) Información sobre trámites administrativos ante el registro civil, mercantil y de la propiedad.
- e) Asesoramiento y orientación jurídicos previos al proceso para reclamar la tutela judicial de los derechos e intereses, cuando tengan por objeto evitar el conflicto judicial o analizar la viabilidad de la pretensión.
- f) Apoyo para realizar consultas electrónicas de trámites judiciales o administrativos en materia de justicia o administración de justicia, y acceder al estado de tramitación de procesos judiciales, de los registros en los que se tenga la condición de persona interesada, previa autorización.

¿Dónde?

En la oficina JUSTIPROP del municipio de Sant Mateu, situada en la c/ Historiador Betí, nº 6.

¿Cuándo?

Los **miércoles** en horario de **10:00 a 14:00 horas**.

Cita previa:

- Llamar al teléfono: **964.416.171**
- Enviar un correo electrónico: registre@santmateu.com